



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 de Setiembre de 2.008

626/08

Expte N° 14.035/08

VISTO:

En la presente actuación la alumna Alejandra Mariela Alvarez, tramita reconocimiento de una materia cursada en el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil para el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial ambas de esta Facultad; atento que corresponde aplicar la Resolución N° 701-CS-04 que establecía el Ciclo Común de Articulación (CCA) y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer por las razones explicitadas en el exordio, la siguiente materia del Ciclo Común de Articulación (CCA) a la alumna **Alejandra Mariela ALVAREZ, L.U. N° 306.772**, del Plan de Estudio 1.999 modificado de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, por la respectiva materia común aprobada en Ingeniería Civil.

Materia aprobada y Reconocida por el CCA

N°	Materia	Libro	Folio	Acta	Nota	Condición	Fecha
1.-	Sistemas de Representación	Aprobada por Promoción , según Resolución N° 848/07 de fecha 01/08/07.- -					

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
 d.f.


 Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA